

Gaceta

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



núm. 378

enero / 2022



Contenido

p. 5

- I. Recomendaciones emitidas durante el mes
 - a) Recomendaciones
 - b) Recomendaciones por violaciones graves

p. 17

- II. Acciones de inconstitucionalidad

p. 27

- III. Manual de Organización General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

p. 29

- IV. Listado de nuevas adquisiciones bibliográficas

Certificado de Licitud de Título y Contenido Núm. 16574, expedido el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2015-081313140100-109, ISSN: 0188-610X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicación digital mensual, año 30, núm. 378, febrero de 2020. Realizada por el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), en la Dirección de Publicaciones, Oklahoma 133, alcaldía Nápoles, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

La Gaceta número 378, año 32, enero de 2022, perteneciente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), es editada por el CENADEH. Dirección General: Rosy Laura Castellanos Mariano; Dirección de Publicaciones: Ernesto Lee Gómez; Coordinación editorial: Angélica Pineda Bojórquez; Asistencia editorial: Gabriela Maya Pérez y Marlen Trejo Ramos; Revisión de textos: Éricka Toledo Piñón, Samantha Peña Ramos, Luis Manuel Becerril, H. R. Astorga y Jose de la Vega Trejo; Diseño y formación de interiores: Carlos Acevedo R., Irene Vázquez del Mercado y Jessica Quiterio Padilla; Diseño y edición de forros: Jessica Quiterio Padilla.



I. Recomendaciones emitidas durante el mes

a) RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN 1/2022

Sobre el caso de violación a los derechos humanos por la detención arbitraria, la retención ilegal y los actos de tortura en agravio de V1 y V2, por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la entonces Policía Estatal Preventiva, dependiente de la extinta Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

Autoridades a quienes se dirigió: general Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional y maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California.



■ **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 1/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 2/2022

Sobre el caso de violación a los derechos humanos al trato digno, a la seguridad jurídica, a la protección de la salud, y al interés superior de la niñez, de diversas personas en contexto de migración internacional, alojadas en la Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración en Palenque, Chiapas.

Autoridad a quien se dirigió: doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración.



■ **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 2/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 3/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la vida y vivienda adecuada, por falta de diligencia debida en la observancia de distancias seguras y protecciones adecuadas en las líneas áreas de media tensión, que derivaron en el fallecimiento de V1 por electrocución en una vivienda ubicada en la localidad de Tampemoche, municipio de Aquismón, San Luis Potosí.

Autoridad a quien se dirigió: ingeniero Guillermo Nevárez Elizondo, Director General de CFE Distribución.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 3/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 4/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud de V1 y V2, a la vida de V2, a una vida libre de violencia obstétrica y al acceso a la información en materia de salud de V1, en la Clínica Hospital "Dr. Roberto Nettel Flores" del ISSSTE, en Tapachula, Chiapas.

Autoridad a quien se dirigió: doctor Pedro Mario Zenteno Santaella, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 4/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 5/2022

Sobre el caso de violación al derecho humano a la vida por el uso ilegítimo y desproporcional de la fuerza, atribuible a personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, en agravio de V, persona de nacionalidad guatemalteca, en Mazapa de Madero, Chiapas.

Autoridad a quien se dirigió: general Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 5/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 6/2022

Sobre el caso de violación a los derechos humanos por cateo ilegal, detención arbitraria, retención ilegal y tortura en agravio de QV, en Cadereyta, Nuevo León.

Autoridad a quien se dirigió: general Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 6/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 7/2022

Sobre las violaciones al derecho al medio ambiente sano, derecho al agua, a la vivienda adecuada, y a la salud, motivadas por actividades extractivas en el municipio La Colorada, Sonora.

Autoridades a quienes se dirigió: maestra María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, maestra Tatiana Clouthier Carrillo, Secretaria de Economía, doctora Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, doctor Alfonso Durazo Montañón, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento de La Colorada, Sonora.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 7/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 8/2022

Sobre el caso de violaciones a derechos humanos a la seguridad jurídica y a la integridad personal en agravio de V1, cometida por personal de la entonces Policía Federal, ahora Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; así como el derecho al acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia en agravio de V2, V3 y V4 atribuible a personal de la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, ahora Fiscalía General del Estado de Michoacán; y al derecho a la protección de la salud por la omisión de proporcionar atención médica a V1 por parte del personal del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán.

Autoridades a quienes se dirigió: licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, maestro Adrián López Solís, Fiscal General del Estado de Michoacán y licenciado José Luis Cruz Lucatero, Presidente Municipal de Apatzingán, Michoacán.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 8/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 9/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud, a la vida y a la información en materia de salud en agravio de V, en el Hospital General de Zona Núm. 53 "Los Reyes" del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el Estado de México.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 9/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 10/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y seguridad social, a la no observancia de los principios de interpretación conforme y del interés superior de la niñez, en agravio de QV y V, con motivo de la negativa del Instituto Mexicano del Seguro Social de afiliar a un niño, como beneficiario de asegurado, que, sin tener la calidad de progenitor, ejerce legalmente sobre aquel, la patria potestad y su guarda y custodia.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 10/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 11/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud que derivó en la pérdida de la vida de V1, así como al acceso a la información en materia de salud en su agravio y de sus familiares, en la Unidad de Medicina Familiar Núm. 3 en Jiutepec, así como, en el Hospital General Regional Núm. 1 con Medicina Familiar en Cuernavaca, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el estado de Morelos.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 11/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 12/2022

Sobre el caso de violaciones al derecho humano a la salud por negligencia médica, que derivó en la pérdida de la vida de V, en el Hospital Central Norte de Petróleos Mexicanos.

Autoridad a quien se dirigió: ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 12/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 13/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud de V1 y V2, a la vida de V2, a la libertad y autonomía reproductiva por violencia obstétrica, así como a la información en materia de salud de V1, mujer indígena tzotzil, en el Hospital Rural del IMSS en Bochil, Chiapas.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 13/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 14/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y al principio del interés superior de la niñez, en agravio de QV1, QV2, QV3, QV4, QV5 y QV6, adolescentes en contexto de migración, así como a la unidad familiar en agravio de QV1 y V, todos alojados en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Autoridades a quienes se dirigió: doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración y licenciada Deliamaría González Flandez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Chiapas.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 14/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 15/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos al trato digno, a la salud, al interés superior de la niñez, y a la seguridad jurídica, en agravio de diversas personas en contexto de migración internacional alojadas en la oficina de representación del Instituto Nacional de Migración, en Villahermosa, Tabasco.

Autoridad a quien se dirigió: doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 15/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 16/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida de V, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de V1 y V2, por personal médico del Hospital General de Zona Núm. 8 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Córdoba, Veracruz.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 16/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 17/2022

Sobre la falta de adecuado seguimiento de atención médica especializada y tratamiento oportuno, así como de la omisión en el deber de cuidado que derivó en la pérdida de la vida de V en el Centro Federal de Readaptación Social en Hermosillo, Sonora.

Autoridad a quien se dirigió: licenciado José Ángel Ávila Pérez, Comisionado de Prevención y Readaptación Social.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 17/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 18/2022

Sobre las violaciones a los derechos humanos al medio ambiente sano, agua y saneamiento y vivienda adecuada, por la invasión, desmonte y relleno de las áreas naturales protegidas estatales y sitios Ramsar humedales de montaña “La Kisst” y “María Eugenia”, en agravio de los habitantes de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Autoridades a quienes se dirigió: maestra María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, doctora Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, ingeniero Germán Arturo Martínez Santoyo, Director General de la Comisión Nacional del Agua, doctor Rutilio Cruz Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, doctor Olaf Gómez Hernández, Fiscal General del Estado de Chiapas y ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 18/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 19/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida de V, así como al acceso a la información en materia de salud, en agravio de V, en el Hospital General de Zona 15 y en el Hospital General Regional 270, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social en Reynosa, Tamaulipas.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 19/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 20/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la legalidad y a la seguridad jurídica, así como al acceso a la justicia y al plazo razonable, atribuibles al Colegio de Postgraduados, en agravio de V, por la inejecución de un laudo firme de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Autoridad a quien se dirigió: doctor Juan Antonio Villanueva Jiménez, Director General del Colegio de Postgraduados.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 20/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

b) RECOMENDACIONES POR VIOLACIONES GRAVES

RECOMENDACIÓN POR VIOLACIONES GRAVES 50VG/2022

Sobre las violaciones graves a los derechos humanos a la vida, a la libertad e integridad personal y a la seguridad jurídica con motivo de la retención ilegal y la tortura derivada del uso excesivo de la fuerza y como consecuencia la privación de la vida de PV, imputables a autoridades del estado de Yucatán y del municipio de Mérida.

Autoridades a quienes se dirigió: maestro Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado de Yucatán y licenciado Renán Alberto Barrera Concha, Presidente Municipal de Mérida, Yucatán.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación por Violaciones Graves 50VG/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN POR VIOLACIONES GRAVES 51VG/2022

Sobre el caso de violaciones graves a los derechos humanos a la integridad y seguridad personal por actos de tortura y violencia sexual, al trato digno, a la no discriminación y a una vida libre de violencia cometidos por policías ministeriales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Veracruz; así como, al derecho de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia y a la seguridad jurídica en agravio de V por parte de personas servidoras públicas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Veracruz y de la Secretaría de Seguridad Pública de esa entidad federativa.

Autoridades a quienes se dirigió: ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y licenciada Verónica Hernández Giadáns, Fiscal General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



■ **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación por Violaciones Graves 51VG/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



II. Acciones de Inconstitucionalidad



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 1/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 12 de enero de 2022, promovida en contra de diversas disposiciones de las leyes de ingresos de nueve municipios del estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2022.

Asunto:

- Derechos por el servicio de alumbrado público configurados de forma desproporcionada.
- Indebida delegación en autoridades administrativas de la facultad de establecer la tarifa por los derechos relacionados con el suministro de agua potable y alcantarillado.
- Cobros excesivos e injustificados por el ejercicio del derecho de acceso a la información.
- Cobros desproporcionados por determinados servicios prestados por los municipios.

Tema de la acción: Derechos de acceso a la información pública y a la seguridad jurídica, así como a los principios de gratuidad en el acceso a la información, de legalidad tributaria, de reserva de ley, de proporcionalidad y equidad en las contribuciones.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 1/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)





Demanda de **acción de inconstitucionalidad 5/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 21 de enero de 2022, promovida en contra de diversas disposiciones de las leyes de ingresos de 13 municipios del estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2022.

Asunto:

- Derechos por el servicio de alumbrado público configurados de forma desproporcionada.
- Indevida delegación en autoridades administrativas de la facultad de establecer la tarifa por los derechos relacionados con el suministro de agua potable y alcantarillado.
- Cobros excesivos e injustificados por el ejercicio del derecho de acceso a la información.
- Cobros desproporcionados por determinados servicios prestados por los municipios.

Tema de la acción: Derechos de acceso a la información pública y a la seguridad jurídica, así como a los principios de gratuidad en el acceso a la información, de legalidad tributaria, de reserva de ley, de proporcionalidad y equidad en las contribuciones.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 5/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 7/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 24 de enero de 2022, promovida en contra de diversas disposiciones de las leyes de ingresos de 27 municipios del estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2022.

Tema de la acción: Derechos a la seguridad jurídica, de acceso a la información pública, a la intimidad y vida privada, a la identidad, a la igualdad y no discriminación, libertad de reunión, así como a los principios de proporcionalidad tributaria, de equidad en las contribuciones y a la obligación de respetar, promover, proteger y garantizar derechos humanos.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 7/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 11/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 26 de enero de 2022, promovida en contra de diversas disposiciones de las leyes de ingresos de 16 municipios del estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2022.

Asunto:

- Incumplimiento de los principios tributarios en el diseño del derecho por la prestación del servicio de alumbrado público.
- Cobros excesivos e injustificados por el ejercicio del derecho de acceso a la información.
- Cobros indebidos por la obtención de permisos para realizar eventos sociales privados.
- Normas que establecen sanciones por la condición social o económica de las personas.
- Cobro por el registro extemporáneo de los nacimientos.

Tema de la acción: Derechos a la seguridad jurídica, de acceso a la información pública, a la intimidad y vida privada, a la identidad, a la igualdad y no discriminación, libertad de reunión, así como a los principios de proporcionalidad tributaria, de equidad en las contribuciones y a la obligación de respetar, promover, proteger y garantizar derechos humanos.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 11/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 12/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 26 de enero de 2022, promovida en contra de los artículos 5o. fracciones I, en la porción normativa “o copia certificada” y II, 240, 241, 242, segundo párrafo, 246, fracciones II y III, 244 y 247, fracción II, de la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua.

Asunto:

- Cobros excesivos e injustificados por el ejercicio del derecho de acceso a la información.
- Cobros desproporcionados por determinados servicios prestados por el Estado.

Tema de la acción: Derecho de acceso a la información pública, así como a los principios de gratuidad en el acceso a la información y de proporcionalidad y equidad en las contribuciones.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 12/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 13/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 26 de enero de 2022, promovida en contra de diversas disposiciones de las leyes de ingresos de 22 municipios del estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2022.

Asunto:

- Cobros desproporcionados por determinados servicios prestados por los municipios.
- Cobros excesivos e injustificados por el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Tema de la acción: Derecho de acceso a la información pública y a la seguridad jurídica, así como a los principios de gratuidad en el acceso a la información, de legalidad, de proporcionalidad y equidad en las contribuciones.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 13/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 14/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 26 de enero de 2022, promovida en contra de diversas disposiciones de las leyes de ingresos de 40 municipios del estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2022.

Asunto:

- Cobros desproporcionados por determinados servicios prestados por los municipios.
- Cobros excesivos e injustificados por el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Tema de la acción: Derecho de acceso a la información pública y a la seguridad jurídica, así como a los principios de gratuidad en el acceso a la información, de legalidad, de proporcionalidad y equidad en las contribuciones.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 14/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 15/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 27 de enero de 2022, promovida en contra de diversas disposiciones de las leyes de ingresos de 70 municipios del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022.

Asunto:

- Desproporcionalidad del derecho por la prestación del servicio de alumbrado público.
- Tasas adicionales configuradas de manera contraria al principio de proporcionalidad tributaria.

Tema de la acción: Derecho a la seguridad jurídica, así como a los principios de legalidad, de proporcionalidad y equidad en las contribuciones.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 15/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 18/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 28 de enero de 2022, promovida en contra de diversas disposiciones de las leyes de ingresos de 40 municipios del estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2022.

Asunto:

- Desproporcionalidad del derecho por la prestación del servicio de alumbrado público.
- Tasas adicionales configuradas de manera contraria al principio de proporcionalidad tributaria.

Tema de la acción: Derecho a la seguridad jurídica, así como a los principios de legalidad, de proporcionalidad y equidad en las contribuciones.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 18/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 19/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 28 de enero de 2022, promovida en contra de los artículos 11, 12, 38, 39 y 40 de la Ley Número 158 de Ingresos para los Municipios del estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Asunto:

- Desproporcionalidad del derecho por la prestación del servicio de alumbrado público.
- Tasas adicionales configuradas de manera contraria al principio de proporcionalidad tributaria.

Tema de la acción: Derecho a la seguridad jurídica, así como a los principios de legalidad, de proporcionalidad y equidad en las contribuciones.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 19/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 22/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 31 de enero de 2022, promovida en contra de diversas disposiciones de las leyes de ingresos de 115 municipios del estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2022.

Asunto:

- Cobros desproporcionados por determinados servicios prestados por los municipios.
- Cobros excesivos e injustificados por el ejercicio del derecho de acceso a la información.
- Cobros inequitativos por el servicio de alumbrado público.

Tema de la acción: Derecho de acceso a la información pública y a la seguridad jurídica, así como a los principios de gratuidad en el acceso a la información, de legalidad, de proporcionalidad y equidad en las contribuciones.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 22/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 23/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 31 de enero de 2022, promovida en contra del artículo 21, fracciones VI, en la porción normativa “y no haber sido condenado por delito doloso”, y X, en la porción normativa “delito doloso que le imponga pena de prisión. Tratándose de”, de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo.

Asunto: Requisitos injustificados y discriminatorios para ser titular de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral de Michoacán.

Tema de la acción: Derechos a la igualdad y no discriminación, de acceso a un cargo en el servicio público y libertad de trabajo.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 23/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **acción de inconstitucionalidad 24/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 31 de enero de 2022, promovida en contra de diversas disposiciones de las leyes de ingresos de seis municipios del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022.

Asunto:

- Desproporcionalidad del derecho por la prestación del servicio de alumbrado público.
- Tasas adicionales configuradas de manera contraria al principio de proporcionalidad tributaria.
- Cobros desproporcionados por determinados servicios prestados por los municipios.

Tema de la acción: Derecho a la seguridad jurídica, así como a los principios de legalidad, de proporcionalidad y equidad en las contribuciones.

Para ver la acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 24/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



III. Manual de Organización General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Durante el mes en curso, se publicó el Manual de Organización de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el cual se disponible para su consulta en: <https://www.cndh.org.mx/documento/manual-de-organizacion-general-de-la-cndh-2022>



IV. Listado de nuevas Adquisiciones Bibliográficas



En el mes de enero, el acervo del Centro de Documentación y Biblioteca se conforma de 27,702 títulos y un total de 58,454 volúmenes, fascículos y/o ejemplares.

- El acervo del Centro se encuentra disponible para su consulta en: <http://appweb.cndh.org.mx/CENADEH/Biblioteca/Consultas.aspx>

CONOCE NUESTRAS NUEVAS ADQUISICIONES:

LIBROS

ÁLVAREZ VELASCO, Soledad, *Frontera sur chiapaneca: el muro humano de la violencia. Análisis de la normalización de la violencia hacia los migrantes indocumentados en tránsito*. México, Universidad Iberoamericana, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2016, 457p. : il. 325.1 / A486f / 41691

AMESCUA CHÁVEZ, Cristina, *Cultura y migración. El patrimonio cultural inmaterial en las zonas de contacto: ¿una lucha por la autenticidad o una opción para la convivencia?* México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Estudios Internacionales, Estudios sobre Migración Internacional, 2010, 65p. gráf., map., (Cuadernos de Migración Internacional; 6) 325.1 / A542c / 41698

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, *Derecho a la vida independiente e inclusión en la comunidad de las personas con discapacidad en la Ciudad de México*. Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 2019, 239p. : cuad., gráf. 362.4 / C476d / 41680-81

_____, *La situación del trabajo infantil y el trabajo adolescente en edad permitida en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Central de Abasto y otros espacios públicos de la Ciudad de México*. Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 2019, 79p. : cuad., gráf. 331.31 / C476s / 41682-83

CORCUERA CABEZUT, Santiago y José Antonio Guevara Bermúdez, comps., *Justicia penal internacional*. México, Universidad Iberoamericana, 2001, 251p. 341.552 / C714j / 41695

ESTEFAN GUTIÉRREZ, Michel, *Sentirnos como iguales: una lectura gramsciana del origen y desarrollo histórico de los derechos humanos*. México, Universidad Iberoamericana, 2015, 219p. il. 323.4 / E92s / 41697

EZZINE DE BLAS, Driss, Jean-François Le Coq y Alejandro Guevara Sanginés, coords., *Los pagos por servicios ambientales en América Latina: gobernanza, impactos y perspectivas*. México, Universidad Iberoamericana, 2017, 357p. : cuad., gráf., il., map. 302.4 / E99p / 41693

GALINDO, Jorge, Juan Pablo Vázquez y Héctor Vera, coords., *Creencias, prácticas y comunidad moral: ensayos en torno a las formas elementales de la vida religiosa de Émile Durkheim*. México, Universidad Iberoamericana, UAM, Unidad Cuajimalpa, 2017, 343p. : cuad. 301.092 / G158c / 41692

GUERRERO, Manuel Alejandro, *¿Cómo se informa hoy en México?: cinco tendencias noticiosas ante la narrativa oficial*. México, Universidad Iberoamericana, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2018, 151p. : cuad., gráf. 070.1 / G892c / 41684

_____, *¿El fin de la razón? La destrucción emocional de la democracia moderna: propuesta desde la comunicación*. México, Universidad Iberoamericana, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Siglo XXI, 2019, 99p., (Sociología y Política) 302.23 / G892f / 41685

HERNÁNDEZ AVENDAÑO, Juan Luis, *Dios y el César. Itinerario político de la Iglesia*. México, Universidad Iberoamericana, Universidad Iberoamericana Puebla, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Plaza y Valdés, 2006, 249p. : cuad., gráf. 261.72 / H43d / 41689

_____, *La insurrección de la conciencia ciudadana*. México, Universidad Iberoamericana Plantel Golfo-Centro, Universidad Iberoamericana, 1998, 106p. : cuad., gráf. 324.6 / H43i / 41688

IMBERTON DENEKE, Gracia María, *La vergüenza. Enfermedad y conflicto en una comunidad chol*. México, UNAM, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, 2002, 171p., (Científica; 5) 323.11 / I42v / 41674

MAGAZINE, Roger, *El pueblo es como una rueda. Hacia un replanteamiento de los cargos, la familia y la etnicidad en el altiplano de México*. México, Universidad Iberoamericana, 2015, 215p. : il. 323.11 / M166p / 41690

MARTÍNEZ AURIOLES, Bernardo y Eduardo Almeida Acosta, *Cómo organizar un trabajo de investigación*. 4a. ed., 3a. reimp., México, Universidad Iberoamericana Puebla, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Iberoamericana León, 2019, 74p. 001.42 / M362c / 41694

MATA PIZAÑA, Felipe de la y Daniela Arellano Perdomo, *Justicia electoral en imágenes 2020. Un año de sentencias relevantes del TEPJF*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2021, 149p. : il., (Justicia Electoral Abierta) 321.4 / M388j / 41677

MATHIEU, Bertrand, *¿El derecho en contra de la democracia?* México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2021, 225p.
321.4 / M394d / 41675

MENDOZA-ÁLVAREZ, Carlos, comp., *Caminos de paz. Teoría mimética y construcción social*. México, Universidad Iberoamericana, 2016, 424p., (Teología Hermenéutica Praxis)
303.62 / M536c / 41687

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Proyecto modelo de Reglamento de Centros de Reclusión Femenil*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2005, 66p.
365.42 / M582p / 41699-701

ROCHA QUINTERO, Jorge E., *Los derechos humanos. Expresión renovada en la búsqueda de la fe y la justicia*. México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Iberoamericana, Fideicomiso Fernando Bustos Barrena, 2008, 52p., (Cuadernos de Fe y Cultura; 26. La Persona Humana y sus Valores)
323.4 / R658d / 41686

RUVALCABA GARCÍA, Gabriela Dolores, coord., *Tiempos de pandemia. Diálogos sobre constitucionalismo, democracia y derechos fundamentales*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2021, 248p.
321.4 / R974t / 41676

WASHBROOK, Sarah, *La producción de la modernidad en México. Fuerza de trabajo, raza y estado en Chiapas, 1876-1914*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, 2018, 508p. : cuad., map., il., (Nueva Historiografía de Chiapas y Centroamérica)
333.32 / W28p / 41673

Para su consulta, se encuentran disponibles
en el Centro de Documentación y Biblioteca
de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,
Oklahoma 133, Col. Nápoles,
Demarcación Territorial Benito Juárez,
C. P. 03810, Ciudad de México
Tel.: 555 448 8988, exts.: 5271, 5118 y 5119





Gaceta

núm. 378 / enero • 2022

twitter.com/CNDH



www.facebook.com/CNDHmx



www.instagram.com/CNDHmx/



<https://www.youtube.com/user/CNDHENMEXICO/featured>

